

DECRETO EXENTO N° 785 -
PUCON, 09 ABR 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2010.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES O PERSONAS JURÍDICAS), PARA PROYECTOS DE INTERES MUNICIPAL".
3. El Decreto Exento N°627 de fecha 16 de Marzo de 2010 que aprueba el Llamado a Licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES O PERSONAS JURÍDICAS), PARA PROYECTOS DE INTERES MUNICIPAL".
4. El Acta Apertura de la Licitación N°2387-53-LE10, de fecha 30 de Marzo de 2010.
5. El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 31 de Marzo de 2010.
6. El Decreto Exento N°1405, de fecha 17 de Agosto de 2009, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.
7. Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
8. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
9. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES O PERSONAS JURÍDICAS), PARA PROYECTOS DE INTERES MUNICIPAL", al oferente Germán Paredes Martínez RUT 9.514.258-3.
2. IMPÚTESE el costo a la cuenta 22.11.001 "Estudio e Investigaciones" del presupuesto municipal del año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VºBº UNIDAD DE CONTROL (S)

08/04/10

EMB/MCV/GMP/AAA/pzs.-
DISTRIBUCION:
-Of. Partes
-Archivo.